

GGN: 4052852702843

Número de registro del productor/ grupo de productores (del OC):

EVALUACIÓN DE RIESGOS EN LAS PRÁCTICAS SOCIALES (SIGLAS EN INGLÉS, GRASP)

prueba de la evaluación

Acorde a

GRASP General Rules V1.3-1-i July 2020

Option 1

Emitido a favor de
Producer Oscar Arriagada Dominguez
Fundo Maria Luisa Parcela nº 31-32 Campamento, 4520000 Quilaco, Chile

El Anexo contiene información de los resultados GRASP.

The Certification Body 4Plus Ingenieros y Arquitectos S.L declares that the producer group mentioned on this proof has been assessed according to the GLOBALG.A.P. Risk Assessment on Social Practice Version 1.3-1-i July 2020.

| Manipulación del producto | Remote Assessment | Employee Interview |
|---------------------------|-------------------|--------------------|
| No | N/A | Sí |

Nivel de cumplimiento general: Cumple totalmente GGN: 4052852702843

Resultado detallado de la evaluación:

| Cumple totalmente |
|-------------------|
| Cumple totalmente |
| No aplicable |
| Cumple totalmente |
| Cumple totalmente |
| |

Fecha de evaluación: 25-11-2024

Fecha que fue cargado: 30-11-2024

Validez: 25-11-2024 - 24-11-2025 (dependiendo de la validez del certificado GLOBALG.A.P.)

El estado actual de este comprobante figura siempre en: https://database.globalgap.org



EVALUACIÓN DE RIESGOS EN LAS PRÁCTICAS SOCIALES

GRASP Checklist - Version 1.3-1-i

Lista de Verificación para productores individuales (Opción 1)

Valid from: July 2020

Mandatory from: October 2020



| 1. DATOS DE REGISTRO DEL TITULAF | R DEL CERTIFICADO | | | | | | | | | |
|---|---|---------------|-------------------|---------------------------------------|-------------|---------------|---|------------|----|--|
| GGN/GLN del productor:* | 4052852702843 | | Número de reg | Número de registro: CUATROPLUSGGCH409 | | | | | | |
| Nombre de la empresa:* | OSCAR ARRIAGADA DOMINGUE | Z | Dirección:* | Dirección:* | | | FUNDO MARIA LUISA PARCELA N° 31 CAMPAMENTO | | | |
| Teléfono:* | 979964341 | | | | | | | | | |
| E-mail: | MARCIA.ESPINOZA.SALGADO@ | GMAIL.CO | Fax: | | | | | | | |
| Fecha de evaluación:* | 25.11.2024 | | Persona de co | ntacto:* | | MARCIA ES | PINOSA S | ALGADO | | |
| Fecha(s) de evaluacion(es) previa(s): | | | | | | | | | | |
| ¿Tiene el productor otras auditorías externas | o certificaciones que cubran las práction | cas sociales' | ? Si la respuesta | es sí, ¿cuáles' | ? | | • | | | |
| Norma 1: | Norma 2: | | Norma 3: | | | Norma 4: | | | | |
| Válido hasta: | Válido hasta: | | Válido hasta: | | | Válido hasta: | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| ¿Ha el Organismo de Certificación detectado | algún incumplimiento importante relac | ionado a las | condiciones labo | orales? | | | SÍ | | No | |
| ¿Ha el Organismo de Certificación reportado | este hallazgo a la autoridad responsab | ole y compete | ente local/nacion | al? | | | SÍ | | No | |
| Comentarios: | | | | | | - | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| Descripción de la empresa: PRODUCCION D ENCONTRABAN PRESENTES 7 TRABAJAL ENTREVISTO A TRABAJADORES, REPRES ANTECENTES DE LOS TRABAJADORES SI | DORES CONTRATADOS POR LA AG SENTANTE DE LOS TRABAJADORES | RICOLA. SE | E TOMA COMO I | MUESTRA A 3 | TRABAJADORE | S CONTRATA | DOS DE M | IANERA DIF | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| ¿Firmó la administración una auto-declaración | n expresando que en el caso de haber | empleados, | se implementara | GRASP? | | S | SÍ | | No | |
| * Campo obligatorio | | | | | | | | | | |

| ¿Se inclu | ıyen los cent | ros de ma | anipulación del producto en la evaluación GRASP? | | SÍ | Y | No | |
|------------|----------------|--------------|---|-----------|------------|------------|----------|---------------------------------|
| | ¿Está subc | ontratada | la manipulación del producto? | | SÍ | ☑ | No | |
| | | | manipulación del producto (PH, por las siglas en inglés) han a norma social? | | SÍ | \(| No | Si la respuesta es |
| | | | | Si la | Nombre | de la emp | resa PH: | |
| | | | | | GGN/GL | N de la en | npresa P | PH (si aplica): |
| Nombre | y localizaciór | n de los C | entros PH: | | | | | · |
| Centro P | H 1 | | | Centro P | H 4 | | | |
| Centro P | H 2 | | | Centro P | H 5 | | | |
| Centro P | H 3 | | | Centro P | H 6 | | | |
| ¿Subcon | trata la empr | esa algur | na otra actividad? | | SÍ | • | No | |
| Si la resp | ouesta es sí, | ¿cuál? | | ¿Se inclu | ıyen las a | ctividades | subconti | ratadas en la evaluación GRASP? |
| | | | Control de plagas y roedores | | SÍ | • | No | |
| | | | Medidas fitosanitarias | | SÍ | • | No | |
| | | \mathbf{Z} | Cosecha | Y | SÍ | |] No | |
| | | | Otros (favor de especificar): NO | | SÍ | • | No | |

| 2. ESTRUCTURA DEL EMPLEO | | | | | | | | | | |
|---|-------------|------------------------------|---------|-------------|-------------|----------------------|-------------|-------------|---------|---|
| Mes(es) de temporada pico (si aplica): Mes(es) de temporada pico (si aplica) % de empleados que viven en alojamiento proporcionado por la empresa (si aplica): | | | | | | | | | | |
| Nacionalidad de los empleados CHILENOS | | | | | | | | | | |
| Número total de empleados | Local | ocal Inmigrantes extranjeros | | | | Migrantes nacionales | | | Total | |
| | Permanentes | Temporarios | Agencia | Permanentes | Temporarios | Agencia | Permanentes | Temporarios | Agencia | |
| en producción agrícola | 3 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| en centro(s) de manipulación del producto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 |

| 3. PRESENCIA DURANTE LA EVALUACIÓN | | | | | | | | |
|--|------------------------------------|--------------------------------|---|----------------------------------|-------------|-----------|--|--|
| | MANEJO DE LA EXPLO AGROPECUARIA | OTACIÓN | PERSONA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE GRASP REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADO | | | | | |
| Names¹: | P1 | | P11 | | | | | |
| ¿Estuvo presente en la reunión inicial? | ☑ SÍ | □ No | ☑ sí | ☐ No | Sí | □ No | | |
| ¿Estuvo presente en la evaluación? | ☑ sí | ☐ No | ☑ sí | ☐ No | Sí | □ No | | |
| ¿Estuvo presente en la reunión final? | ☑ SÍ | □ No | ☑ SÍ | ☐ No | Sí | □ No | | |
| | | | | | | | | |
| RESULTADO TOTAL DE LA EVALUACIÓN: : | (Se calcula automáticai | mente basado en los res | sultados de cada subpunto | o de control) | Cumple to | otalmente | | |
| ¿La administración de la empresa revisó los resultados de la evaluación? | ✓ sí | □ No | | | | | | |
| Nombre del organismo de certificación: | 4PLUS INGENIEROS Y | ARQUITECTOS S.L. | Duración de la evaluación | ón: | 14:00-16:00 | | | |
| Nombre del evaluador: | SOLEDAD POZO | | | | | | | |
| Nombre de la administración de la empresa: | OSCAR ARRIAGADA I | OOMINGUEZ | | | | | | |
| ¹ Solo mencione los nombres de las personas que han acep | tado que se difundan sus datos p | personales para ser cargados e | en la Base de Datos GLOBALG.A | .P. junto con la lista de verifi | cación. | | | |

LISTA DE VERIFICACIÓN GRASP

| | | | | | <u></u> | | | |
|---|---|-------------------------------------|------------|------------|---------|--|--|--|
| N° | CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA | VERIFICATION | | OMPLIAN | JE | | | |
| | | | Sí | No | N/A | | | |
| | | | | | | | | |
| REPR | ESENTANTE DE LOS EMPLEADOS | | | | | | | |
| 1 | PC: ¿Hay al menos un empleado o un consejo de empleados que represente los intereses del personal ante la administración a través de reuniones periódicas donde se abordan los temas laborales? | | | | | | | |
| CC. La documentación demuestra que uno o varios representantes de los empleados o un consejo de empleados que representa los intereses del personal ante sido electo o, en casos excepcionales, nominado por todos los empleados y es reconocido por la administración. La elección o el nombramiento ha sido en el añ período vegetativo y ha sido comunicado a todos los empleados. El o los representantes de los trabajadores deben tener conocimiento de sus roles y derechos, conversar con la administración sobre reclamaciones y sugerencias. Las reuniones entre el representante(s) de los empleados y la administración se realizan con establecida. El diálogo durante las reuniones es debidamente documentado. | | | | | | | | |
| 1.1 | El procedimiento de elección/ nombramiento ha sido definido y comunicado a todos los empleados. | | Х | | | | | |
| 1.2 | La documentación muestra que la elección y el conteo de los votos fueron realizados en forma limpia y abierta. En el caso de que el o los representantes sean nombrados y no elegidos, hay un documento que justifica que las elecciones no se pudieron llevar a cabo. | | Х | | | | | |
| 1.3 | Los resultados de la elección (nombre del o de los representantes de los empleados o, en el caso de un consejo, la integración del mismo) se comunicaron a todos los empleados. | | Х | | | | | |
| 1.4 | La elección o nombramiento ha sido en el año en curso o en el período vegetativo. La representación es la actual (todas las personas electas/ nombradas que figuran en la lista aún trabajan en la explotación o en el grupo). | | Х | | | | | |
| 1.5 | El o a los representantes de los trabajadores son reconocidos por la Administración, y sus roles y derechos están claramente definidos en una descripción del puesto de trabajo. El o los representantes de los trabajadores tiene(n) conocimiento de sus roles y derechos (en caso de ser un consejo, todos los miembros deben ser entrevistados). | | х | | | | | |
| 1.6 | Existe evidencia documentada de que se realizan reuniones regulares con una frecuencia establecida entre el representante(s) de los empleados y la administración, donde se abordan temas relacionados a GRASP. | | Х | | | | | |
| | DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE (Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de cor | ntrol) | Cum | ple totalm | ente | | | |
| Evider | ncia/ Comentarios: Se dispone de comunicado en diario mural de eleccion del representante de los trabajadores donde se inc | cluye las etapas de informar al per | sonal, est | ablecer la | fecha | | | |

Evidencia/ Comentarios: Se dispone de comunicado en diario mural de elección del representante de los trabajadores donde se incluye las etapas de informar al personal, establecer la fecha de elección, recuento de votos y elección. Se cuenta con designación del representante de los trabajadores firmada por P12 y el productor P1. Se concluye que los trabajadores escogidos como representantes de los trabajadores serán designado a mano alzada por los trabajadores y su representación durará 2 años

Se dispone de Acta de desiganción de P12 como representantes de los trabajadores, acta del 05-11-2024

Se dispone de registro de reunion entre P12, representante de los trabajadores y P1 productor con fecha donde se tratan temas como beneficios para cosecha

| N° | CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA | VERIFICATION | CC | MPLIANO | CF | | | |
|------------------------------|--|--|----------------------|---------------------|------|--|--|--|
| IN | CONTROL FOINT & CONFLIANCE CRITERIA | VERIFICATION | | | | | | |
| | | | Sí | No | N/A | | | |
| PROCE | EDIMIENTO DE RECLAMACIONES | | | | | | | |
| 2 | PC: ¿Se dispone en la explotación de un procedimiento de reclamaciones y sugerencias, que esté implementado, mediant sugerencias? | e el cual los empleados puedan re | alizar recl | amacione | s 0 | | | |
| | CC. Existe en la explotación un procedimiento de reclamaciones y sugerencias que es apropiado para el tamaño de la empresa. Se informa regularmente a los empleados sobre la existencia de este procedimiento, y de que pueden realizar reclamaciones y sugerencias sin ser penalizados. Estos temas se conversan en reuniones realizadas entre el representante(s) de los empleados y la administración. El procedimiento define un plazo para responder a las reclamaciones y sugerencias y para tomar las acciones correctivas. Las reclamaciones, sugerencias y el seguimiento a las mismas de los últimos 24 meses están documentadas. | | | | | | | |
| 2.1 | Se dispone de un procedimiento de reclamaciones y sugerencias, apropiado para el tamaño de la empresa. | | Х | | | | | |
| 2.2 | Se informa a los empleados regularmente y activamente sobre este procedimiento de reclamaciones y sugerencias. | | Х | | | | | |
| 2.3 | El procedimiento establece claramente que los empleados no serán penalizados por presentar reclamaciones o sugerencias. | | Х | | | | | |
| 2.4 | Se conversará sobre las reclamaciones y sugerencias en las reuniones realizadas entre el representante(s) de los empleados y la administración. | 4 | Х | | | | | |
| 2.5 | En el procedimiento se establece un plazo para resolver las reclamaciones y sugerencias (por ejemplo, en el curso del mes siguiente) | | Х | | | | | |
| 2.6 | Las reclamaciones, sugerencias y el seguimiento a las mismas de los últimos 24 meses están documentadas y se encuentran disponibles. | | Х | | | | | |
| NIVEL CONTR | DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE (Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de cor | ntrol) | Cum | ple totalm | ente | | | |
| estable realizad PENAL | cia/ Comentarios: Se verifica en la inspeccion que se dispone de procedimiento de reclamos. Se considera que el Procedimi ce para resolver las reclamaciones y sugerencias un plazo máximo de 05 dias . Se conservará un registro de todas las recla das de forma oral y serán archivadas en el despacho des responsable durante un plazo de 2 años -Se comunica que los trab IZADOS. En cada sitio en el exterior del comedor se dispone de buzón y formulario para reclamos. Se declara que NO han la la ela entrevista se consulta a los trabajadores si hay represalias respecto de hacer reclamaciones y estos responden que no h | maciones y sugerencias recibidas, ajadores que presenten reclamaci nabido reclamaciones. | tanto las ones NO | escritas c SERAN | | | | |

| N° | CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA | VERIFICATION | CC | OMPLIAN | CE | | |
|--------|--|--|--|---------------------------------------|---------------------------|--|--|
| | | | Sí | No | N/A | | |
| AUTO | DECLARACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS SOCIALES | | | | | | |
| 3 | PC: La autodeclaración de buenas prácticas sociales en lo referente a derechos humanos, ¿ha sido comunicada a los empel representante(s) de los empleados? ¿Han sido informados los empleados al respecto? | oleados y firmada por la administra | ación de la | explotaci | ón y por | | |
| | CC. La administración y el representante(s) de los empleados han firmado, exhibido e implementado una autodeclaración o humanos de todos los empleados. Esta declaración contiene un compromiso con los convenios laborales fundamentales o sobre edad mínima y trabajo infantil, 29 y 105 sobre trabajo forzoso, 87 sobre libertad sindical, 98 sobre negociación colectiminimos) y procedimientos de contratación transparentes y no discriminatorios y el procedimiento de reclamaciones. La au empleados pueden presentar reclamaciones sin ser sujetos a sanciones personales. Los empleados han sido informados si cada 3 años o cuando sea necesario. | de la OIT (Convenio 111 sobre dis tiva, 100 sobre igualdad de remun todeclaración establece que el o | scriminació eración y s los repres | ón, 138 y 99 sobre s entantes d | 182 salarios de los | | |
| 3.1 | Esta declaración es completa y contiene, como mínimo, todos los puntos referidos en los Convenios de la OIT. | | Х | | | | |
| 3.2 | La declaración ha sido firmada por la administración de la explotación y por el representante(s) de los empleados. | | Х | | | | |
| 3.3 | La declaración es comunicada de forma activa a los empleados (por ejemplo, es exhibida en la explotación, en el centro de manipulación, en la oficina de la administración o adjunta al contrato laboral, se aporta información en las reuniones, etc.). | | Х | | | | |
| 3.4 | La administración, la persona responsable por la implementación de GRASP, y el representante(s) de los empleados conocen el contenido de la declaración y confirman que es puesto en práctica. | * * * | Х | | | | |
| 3.5 | Se establece que el representante(s) de los empleados pueden presentar reclamaciones sin ser sujetos a sanciones personales. | | Х | | | | |
| 3.6 | La declaración es revisada y actualizada cada 3 años o cuando sea necesario. | | Х | | | | |
| | DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE (Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de cor | ntrol) | Cumple totalmente | | | | |
| produc | idencia/ Comentarios: AUTODECLARACION DE BUENAS PRACTICAS SOCIALES - Fecha: 05-11-2024. Firmada por P12 Repersentante de los trabajadores, P11 implementador y P1 oductor. Contiene todos los puntos del convenio OIT. establece que nadie sufrira represalias ni sanciones al presentar reclamaciones. | | | | | | |

Se indica que los trabajadores que presenten reclamaciones no seran sancionados, y en este sentido se incluye al respresentante de los trabajadores Ejemplo: La empresa admite derecho a la negociacion colectiva, los empleados tienen derecho a afiliarse libremente a cualquier organismo que les interese.

La Autodeclaración siempre esta disponible para todos los trabajadores , cuando asi lo requieran. Cuenta con capacitación realizada el 05-11-2024 donde se explica el protocolo para informar temas como: normativa laboral, libertad de asociación colectiva, licencias médicas, tipos de contrato, etc.

| N° | CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA | VERIFICATION | CC | OMPLIAN | CE | | | |
|--------|---|-----------------------------------|-------------------|---------|-----|--|--|--|
| | | | Sí | No | N/A | | | |
| ACCES | SO A LAS NORMAS LABORALES DEL PAÍS | | | | | | | |
| 4 | PC: La persona responsable por la implementación de GRASP (RIG) y el representante(s) de los empleados, ¿tienen conocimiento sobre las normas laborales recientes del país y/o acceso a ellas? | | | | | | | |
| | CC. La persona responsable por la implementación de GRASP (RIG) y el o los representante de los empelados tienen cono-cimiento y/o acceso a las normas del país sobre: salarios nominales y mínimos, horarios de trabajo, afiliación a sindicatos, antidiscriminación, trabajo infantil, contratos laborales, feriados y licencia maternal, cuidado médico y pensión/gratificación. Tanto el RIG como el representante(s) de los empleados conocen los aspectos fundamentales de las condiciones laborales en el sector agrícola, de acuerdo a lo formulado en las Guías de Interpretación Nacionales GRASP aplicables. | | | | | | | |
| 4.1 | El RIG proporciona al representante(s) de los empleados las normas laborales vigentes (por ejemplo, Guías de Interpretación Nacionales GRASP). | | Х | | | | | |
| 4.2 | El RIG y el representante(s) de los empleados tienen conocimiento acerca de las normas laborales vigentes sobre el salario nominal y mínimo y deducciones de los salarios, y/o acceso a ellas. | | Х | | | | | |
| 4.3 | El RIG y el representante(s) de los empleados tienen conocimiento acerca de las normas laborales vigentes sobre las horas de trabajo y/o acceso a ellas. | | Х | | | | | |
| 4.4 | El RIG y el representante(s) de los empleados tienen conocimiento acerca de las normas laborales vigentes sobre la libertad de asociación a sindicatos y el derecho de negociación colectiva, y/o acceso a ellas. | | Х | | | | | |
| 4.5 | El RIG y el representante(s) de los empleados tienen conocimiento acerca de las normas laborales vigentes sobre antidiscriminación y/o acceso a ellas. | | Х | | | | | |
| 4.6 | El RIG y el representante(s) de los empleados tienen conocimiento acerca de las normas laborales vigentes sobre el trabajo infantil y la edad mínima de trabajo y/o acceso a ellas. | | Х | | | | | |
| 4.7 | El RIG y el representante(s) de los empleados tienen conocimiento acerca de las normas laborales vigentes sobre las licencias y las licencias por maternidad y/o acceso a ellas. | | Х | | | | | |
| NIVEL | DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE (Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de col. 4: | ntrol) | Cumple totalmente | | | | | |
| | cia/ Comentarios: La empresa hace entrega al representante de los trabajadores de Guia de interpretacion Nacional GRASI cone de registro de entrega de información en capacitación realizada el 05-11-2024. | y toda la informacion sobre su co | nvenio lat | ooral. | | | | |
| Accion | es correctivas: | | | | | | | |

| N° | CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA | VERIFICATION | CC | OMPLIAN | CE | | |
|-------------------|--|--|--------------------------|-------------------------|----------------------|--|--|
| | | | Sí | No | N/A | | |
| CONT | RATOS LABORALES | | | | | | |
| 5 | PC: ¿Se pueden mostrar copias válidas de los contratos laborales de los empleados? ¿Estos contratos laborales cumplen colectiva? ¿Incluyen como mínimo el nombre completo, la nacionalidad, la descripción de trabajo, la fecha de nacimiento, el período de empleo? ¿Han sido firmados tanto por el empleado como por el empleador? | con la legislación aplicable y/o los la fecha de ingreso, las horas nor | acuerdos nales de t | s de nego rabajo, el | ciación salario y | | |
| | CC. A pedido del evaluador (como muestra), se pueden mostrar copias de los contratos por cada empleado. Los contratos negociación colectiva. Estos contratos están firmados por el empleado y el empleador. Los registros contienen como mínim descripciones de trabajo, las fechas de nacimiento, la fecha de ingreso, las horas normales de trabajo, los salarios y los per y en el caso de los empleados extranjeros, la situación legal y los permisos de trabajo. Los contratos no contradicen la auto poder acceder a los registros de los empleados como mínimo por 24 meses. | no los nombres completos, las nac ríodos de empleo (por ejemplo, p | cionalidade ermanente | es, las e, jornaler | os, etc.). | | |
| 5.1 | Las muestras confirman que los contratos están disponibles para todos los empleados y que están firmados por ambas partes. | | Х | | | | |
| 5.2 | Existe evidencia de que el contrato de los empleados es correcto, en cumplimiento de la legislación nacional y/o los acuerdos de negociación colectiva (de acuerdo a lo estipulado en la Guía de Interpretación Nacional GRASP aplicable). | | Х | | | | |
| 5.3 | Los contratos laborales incluyen por lo menos información básica sobre el empleado, como el nombre del empleado, la fecha de nacimiento y la nacionalidad, de acuerdo a la Guía de Interpretación Nacional GRASP aplicable. | | х | | | | |
| 5.4 | Los contratos laborales o sus anexos incluyen información básica sobre el período del contrato (por ejemplo, permanente, jornaleros, etc.), el salario, las horas de trabajo, los descansos y una descripción básica del puesto de trabajo. | | х | | | | |
| 5.5 | El contrato no se contradice con la Auto-Declaración sobre las buenas prácticas sociales. | | х | | | | |
| 5.6 | En el caso de empleados extranjeros trabajando para la empresa, los registros indican su situación legal para poder estar empleados en la empresa. Se dispone del permiso de trabajo correspondiente. | | х | | | | |
| 5.7 | Se debe poder acceder a los registros de los empleados como mínimo por 24 meses. | | Х | | | | |
| | DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE (Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de cor ROL 5: | ntrol) | Cum | Cumple totalmente | | | |
| salaria durant | ncia/ Comentarios: Contratos correctos. Contratos directos: Trabajador P8: Labor: Trabajador agrícola y transportista. Contra al, jornada laboral de lunes a sábado por 44 horas sem. Salario: \$5xxx.xxxx y bonificación por movilización, bonos de producc te el mes de septiembre y octubre 2024 supera el salario minimo legal vigente. Cuenta con pacto de horas extras firmado. Lic dos del contrato. | ión y gratificación legal. Según liqu | uidación el | l trabajado | or | | |
| Accior | nes correctivas: | | | | | | |

| N° | CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA | VERIFICATION | CC | OMPLIANO | CE | | | | |
|---------|--|---------------------|-------------------|----------|----------|--|--|--|--|
| | | | Sí | No | N/A | | | | |
| RECI | BOS DE PAGO | | | | | | | | |
| 6 | PC: ¿Existe evidencia documentada que demuestre el pago regular de salarios en conformidad con la cláusula correspond | iente del contrato? | | | | | | | |
| | CC. El empleador muestra adecuada documentación del pago del salario (por ejemplo, la firma del trabajador en el recibo de pago, la transferencia bancaria). Todos los empleados firman o reciben copias de los recibos de pago/lista de pago, para que el pago del sueldo sea transparente y comprensible para ellos. Se encuentran documentados los pagos de sueldos de todos los empleados de los últimos 24 meses. | | | | | | | | |
| 6.1 | Se dispone de evidencia documentada (por ejemplo recibos de pago o lista de pagos) para todos los empleados, de que el pago es realizado en intervalos definidos (controles al azar). | 4 | Х | | | | | | |
| 6.2 | Los recibos de pago o las listas de pagos muestran que los pagos están conformes con los contratos laborales (por ejemplo la firma del empleado en el recibo de pago, la transferencia bancaria, etc.). | | Х | | | | | | |
| 6.3 | Los registros de pago son conservados por un plazo mínimo de 24 meses. | | Х | | | | | | |
| | L DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE TROL 6: (Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de con | ntrol) | Cumple totalmente | | | | | | |
| | encia/ Comentarios: Se dispone de documentos de nómina. Con Recibo s mensuales. Firmadas por el trabajador. P8-P9-P10. Se verifican liquidaciones mes: septiembre y octubre 2024. | | | | | | | | |
| gratifi | ajador P10: Tipo de contrato: indefinido, contrato actualizado el 01-07-2024 por reajuste salarial. jornada laboral de lunes a sáb icación legal. Según liquidación el trabajador durante el mes de septiembre y octubre 2024 obtuvo un salario de 5x.xxxx lo cua s extras firmado. Liquidación de sueldo concuerda con registros de asistencia y acuerdos del contrato. | | | | oacto de | | | | |

| N° | CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA | VERIFICATION | COMPLIANCE | | |
|---|--|-------------------------------|------------|----|-----|
| | | | Sí | No | N/A |
| SALAF | RIOS | | | | |
| 7 | PC: ¿Se encuentra el contenido de los recibos de pago/listas de pago en conformidad con las normas legales y/o los acuer | dos de negociación colectiva? | | | |
| | CC. Los sueldos y las horas extras documentados en los recibos de pago/listas de pago indican conformidad con las norma colectiva (si corresponde). Si la remuneración se calcula por unidad, los trabajadores podrán generar como mínimo el sala trabajo. | | | | |
| 7.1 | Los recibos de pago o la lista de pagos indican claramente el monto remunerado por horas de trabajo o monto cosechado (horas/días), incluyendo las horas extras. | | Х | | |
| 7.2 | Los sueldos y las horas extras remuneradas, como figuran en los registros, son de acuerdo a los contratos y muestran cumplimiento con las normas legales del país y/o los acuerdos de negociación colectiva, según la Guía de Interpretación Nacional GRASP. | | Х | | |
| 7.3 | Independientemente de la unidad de cálculo, los recibos de pago/ listas de pago constatan que trabajando horas normales de trabajo, los empleados ganan en promedio como mínimo el salario mínimo legal (verifique especialmente si se encuentra implementado el empleo por destajo). Si se descuenta de los salarios y los empleados reciben menos del salario mínimo, entonces dichos descuentos deben ser justificados por escrito. | | Х | | |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE CONTROL 7: (Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de control) | | Cumple totalmente | | | |
| Evidencia/ Comentarios: Se indica en las nóminas el monto remunerado. Los pagos se realizan una vez al mes. No se realizan horas extras. Pagos con acuerdo al convenio. Vistas nominas de septiembre, octubre 2024. Salarios según convenio. Trabajador p9: Labor: Trabajador agrícola, Tipo de contrato: indefinido, contrato actualizado el 01-07-2024 por reajuste salarial. jornada laboral de lunes a sábado por 44 horas semanales. Salario: \$5xxxxxxxxx y gratificación legal. Según liquidación el trabajador durante el mes de agosto 2024 obtuvo un salario que supera el salario minimo legal vigente. Cuenta con pacto de | | | | | |

horas extras firmado. Liquidación de sueldo concuerda con registros de asistencia y acuerdos del contrato.

| N° | CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA | VERIFICATION | COMPLIANCE | | |
|----------------|--|--------------|------------|-------------|-------|
| | | | Sí | No | N/A |
| NO EM | PLEO DE MENORES | | | | |
| 8 | PC: ¿Indican los registros que no se emplean a menores de edad en la empresa? | | | | |
| | CC. Los registros indican que se cumple la legislación del país acerca de la edad mínima de empleo. Si la legislación del p son empleados. Si hay niños trabajando en la empresa – en calidad de miembros de la familia - , ellos no realizan trabajos afecten su desarrollo o que impidan que concluyan la educación escolar obligatoria. | | | | |
| 8.1 | Las fechas de nacimiento en los registros demuestran que ningún empleado tiene una edad menor a la edad mínima de empleo o, si no figura en la Guía de Interpretación Nacional GRASP, por debajo de los 15 años. | | Х | | |
| 8.2 | Si hay niños trabajando en la explotación – en calidad de miembros de la familia - , ellos no realizan trabajos que representen un riesgo para su salud y seguridad (de acuerdo al Módulo Base para Todo Tipo de Explotación Agropecuaria IFA), que afecten su desarrollo o que impidan que concluyan la educación escolar obligatoria. | | | | х |
| NIVEL CONTR | DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE (Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de cor | ntrol) | Cun | nple totaln | nente |
| Eviden | Evidencia/ Comentarios: Fechas de nacimiento evidenciadas. No existen niños trabajando. | | | | |
| Accione | Acciones correctivas: | | | | |

| N° | CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA | VERIFICATION | COMPLIANCE | | |
|---------|--|------------------------|------------|------------|-----|
| | | | Sí | No | N/A |
| ACCES | SO A LA EDUCACIÓN ESCOLAR OBLIGATORIA | | | | |
| 9 | PC: ¿Tienen todos los niños de los empleados que viven en la explotación/ centros de manipulación, acceso a la educació | n escolar obligatoria? | | | |
| | CC. Hay evidencia documentada de que todos los niños de los empleados en edad escolar obligatoria (según la legislación manipulación, tienen acceso a educación escolar obligatoria; mediante transporte a una escuela pública o educación en el | | ón/ centro | s de | |
| 9.1 | Existe una lista de los niños que viven en la explotación/centros de manipulación que se encuentran en edad escolar; dicha lista contiene datos como la edad, el nombre de los padres, la fecha de nacimiento, la asistencia a la escuela, etc. Los hijos de los miembros de la administración pueden ser excluídos. | | | | х |
| 9.2 | Existe evidencia de medios de transporte en caso de que los niños no puedan llegar a la escuela caminando una distancia aceptable (media hora de caminata o lo que especifique la Guía de Interpretación Nacional GRASP). | | | | х |
| 9.3 | Existe evidencia de un sistema de educación escolar en el lugar cuando no se dispone de acceso a las escuelas. | | | | Х |
| NIVEL | DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE (Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de cor | ntrol) | N | lo aplicab | le |
| Eviden | cia/ Comentarios: No aplica por no haber niños en la explotación. | | - | | |
| | | | | | |
| Accione | es correctivas: | | | | |

| | | 1 | | | |
|--|---|-------------------|------------|----|-----|
| N° | CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA | VERIFICATION | COMPLIANCE | | |
| | | | Sí | No | N/A |
| SISTE | MA DE CONTROL DE HORAS | | | | |
| 10 | PC: ¿Existe un sistema de control de horas que muestre las horas de trabajo y las horas extras por jornada para los emple | ados? | | | |
| | CC. Existe un sistema de control de horas en práctica que es apropiado para el tamaño de la empresa y que deja en claro, empleador, las horas de trabajo normales y extras. Las horas de trabajo de los empleados de los últimos 24 meses están registros de trabajo y estos están accesibles para el representante(s) de los empleados. | | | | |
| 10.1 | Existe un sistema de control de horas en práctica que es apropiado para el tamaño de la empresa (por ejemplo, formulario de control de horas, reloj marcador, tarjetas electrónicas, etc.). | | Х | | |
| 10.2 | Los registros indican el tiempo normal de trabajo de los empleados en un régimen diario. | | Х | | |
| 10.3 | Los registros indican las horas extras de todos los empleados en un régimen diario, de acuerdo a lo definido en los contratos laborales en cumplimiento con la legislación. | | | | Х |
| 10.4 | Los registros indican los descansos / días libres de los empleados en un régimen diario. | | Х | | |
| 10.5 | Los empleados regularmente dan su aprobación a los registros de trabajo (por ejemplo, el formulario de control de horas es firmado regularmente, el reloj marcador). | | Х | | |
| 10.6 | El representante(s) de los empleados tiene acceso a estos registros. | | Х | | |
| 10.7 | Los registros son conservados por un plazo mínimo de 24 meses. | | Х | | |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE CONTROL 10: (Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de control) | | Cumple totalmente | | | |
| | Evidencia/ Comentarios: Documento de normas laborales. Todos los trabajadores cuentan con pacto de hortas extras (directos e indirectos), de acuerdo a las liquidaciones observadas, las horas extras se encuentran dentro de la normativa legal aplicable y se ven reflejadas en la liquidación de renta. Se verifica con entrevista al trabajador P8-P9-P10 | | | | |
| Accior | nes correctivas: | | | | |

| N° | CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA | VERIFICATION | COMPLIANCE | | |
|--|--|------------------------------------|-------------------|-------|-----|
| | | | Sí | No | N/A |
| HORAS | DE TRABAJO Y DESCANSOS | | | | |
| 11 | PC: ¿Las horas de trabajo y los descansos documentados en los controles de horas cumplen con la legislación correspond | liente y/o los acuerdos de negocia | ción colec | tiva? | |
| | CC. Las horas de trabajo, los descansos y los días feriados documentados cumplen con la legislación correspondiente y/o haya legislación más estricta, los registros indican que las horas de trabajo normales no exceden un máximo de 48 horas s de trabajo semanales no exceden las 60 horas. Los descansos/días libres también están garantizados durante la temporac | emanales. Durante la temporada | | | |
| 11.1 | Se dispone de información sobre las normas legales del país y/o los acuerdos de negociación colectiva, en lo relativo a las horas de trabajo y los descansos (por ejemplo, en la Guía de Interpretación Nacional GRASP) | | Х | | |
| 11.2 | Las horas de trabajo y las horas extras, como figuran en los registros, muestran cumplimiento con las normas legales y/o los acuerdos de negociación colectiva. | | Х | | |
| 11.3 | Los descansos / días libres, como figuran en los registros, muestran cumplimiento con las normas legales y/o los acuerdos de negociación colectiva. | | Х | | |
| 11.4 | En caso de no haber legislación más estricta, las horas normales de trabajo no exceden las 48 horas. Durante la temporada pico (cosecha), las horas de trabajo semanales no exceden las 60 horas. | | Х | | |
| 11.5 | Los registros muestran que los descansos/ días libres también están garantizados, aún durante la temporada pico. | | Х | | |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE CONTROL 11: (Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de control) | | | Cumple totalmente | | |
| Evidencia/ Comentarios: Documento de normas laborales Código del trabajo. Se verifica con entrevista al trabajador P8-P9-P10 Los descansos no estan registrados, pero cumplen con la legislacion. No se superan las horas establecidas y se respetan los descansos establecidos tambien por ley. | | | | | |
| Accione | es correctivas: | | | | |

Code Ref. GRASP V1.3-1-i July 2020; Español Version GRASP - Lista de Verificación para productores individuales (Opción 1) págin 19 de 20

ACCIONES CORRECTIVAS

| N° | CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA |
|---------|---|
| BENEF | FICIOS SOCIALES ADICIONALES |
| R1 | ¿Qué otros tipos de beneficios sociales ofrece la empresa a los trabajadores, a las familias y/o a la comunidad? Por favor especifique (Incentivos para un desempeño laboral bueno y seguro, pago de bonificación, apoyo al desarrollo profesional, beneficios sociales, cuidado infantil, mejoramiento del ambiente social, etc.). |
| Evidend | cia/ Comentarios: Los trabajadores directos cuentan con beneficios tales como: aguinaldo de fiestas patrias. |